CAMPEONATO NACIONAL DE KARTISMO ROTAX MAX CHALLENGE PERÚ

2022

SEXTAA FECHA

Domingo 21 de Agosto del 2022

Kartodromo La Chutana Yokohama

Alameda Sur 495 Mz. Q Lt. 12 Urb. San Juan Bautista - Chorrillos

Reglamento Particular de la Prueba

1. ORGANIZACIÓN

1.1 Organizadores
Lima Karting Club

1.2 Nombre de la Prueba
CAMPEONATO NACIONAL DE KARTISMO ROTAX MAX CHALLENGE PERÚ 2022

1.3 Elegibilidad
6ta Fecha CAMPEONATO NACIONAL DE KARTISMO RMCP 2022

1.4 Lugar y Fecha
Circuito 7 del Kartódromo De La Chutana, Domingo 21 de Agosto de 2022

1.5 Modalidad
Clasificación, Serie 1, Serie 2 y Final

Categoría Micro Max / Mini Max	10, 10 y 12 Vueltas
Categoría Junior, Senior y Master Max	12, 12 y 16 Vueltas
Categorías DD2 y DD2 Master	12, 12 y 16 Vueltas

Será ganador de la Competencia el piloto que cruce en primer lugar la Final.
Se autoriza el uso de un máximo de 4 neumáticos mono marca/tipo provistos por la organización. (Artículo 8)

1.6 Regulaciones
La Competencia se disputará de conformidad con:

- Reglamento Particular de la Prueba y sus anexos y separatas.
- Código de Penalidades Rotax Max Challenge
- Reglamento Deportivo y Técnico del RMCP 2022
- Reglamento Deportivo Nacional de Kartismo (RDNK) y sus Anexos 2019
- Reglamento CIK-FIA 2022
- Código Deportivo Internacional (CDI) de la FIA 2022 y sus Anexos.

1.7 Comité de Organización
Sr. Ericsson Correa Nunjar
Sr. Omar Taipe Ysasi

1.8 Dirección de la Secretaría Permanente
Av. Alameda Sur 495 Mz. Q Lt. 12 Urb. San Juan Bautista - Chorrillos

1.9 Panel de Información General
Ubicado en la parte central de la zona de pits.

1.10 Oficiales y Autoridades de la Prueba:

Comisario Deportivo FDPK Sr. Oscar Bocangel
Comisario Deportivo TACP Sr. Adan Bocangel
Comisario Deportivo LKC Sr. Rodolfo Muente
Director de la Prueba Por Definir
Director de Pre-Grilla Sr. Amancio Robles
Secretario de la Prueba Sra. Martha Hernandez
Com. Técnico LKC Sr. Wilson Maruy
Com. Técnico LKC Sr. Alfredo Morcia
Responsable de Prensa Sr. Yoshito Chinen
Secretario General del Evento Sr. Oliver Floreano

Las Autoridades de la prueba serán identificadas con la siguiente vestimenta:

Comisario TACP	Camisa blanca TACP
Comisario FDPK	Camisa blanca FDPK
Comisario LKC	Camisa roja ROTAX
Comisario Técnico	Camisa roja ROTAX
Director de Prueba	Camisa roja ROTAX
Jueces	Camisa roja ROTAX
Of. Sanidad	Chaleco anaranjado
Bandereros	Uniforme anaranjado

1.11 Nombre de las Autoridades Deportivas Nacionales

- Federación Deportiva Peruana de Kartismo - FDPK.
- Touring y Automovil Club del Perú - TACP.
- Lima Karting Club.

2. PROGRAMA GENERAL

Día	Hora	Lugar	Evento
Lunes 01/08/2022	09:00	Secretaria LKC	Apertura de Inscripción
Viernes 12/08/2022	15:00	Secretaria LKC	1er Cierre de Inscripción
Viernes 19/08/2022	15:00	Secretaria LKC	2do Cierre de Inscripción Extemporáneo
Domingo 21/08/2022	De 7:30 am a 4:00pm	Kartodromo La Chutana	Desarrollo de la Competencia

3. CRONOGRAMA DEL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA

A las 18:00 horas del día sábado 20, la pista quedará cerrada para la realización de la competencia. Previo a esto, las pruebas son libres cancelando derecho de pista a La Chutana SAC

EL CRONOGRAMA DE CARRERA SE PUBLICARÁ EN LOS PRÓXIMOS DÍAS.

4. Inscripciones
Las fechas de apertura y cierre constan en el Programa General de este Reglamento.

Antes de inscribirse, todos los participantes declararán conocer el presente Reglamento Particular, el Código de Conducta Rotax y el Código de Penalidades RMCP, las regulaciones deportivas y técnicas del Rotax Max Challenge Perú, el RDNK, Reglamento CIK-FIA y el CDI-FIA cuando corresponda, así como también conocer y reconocer el significado de todos los letreros y banderas de señalización a que se refiere en particular el Anexo H del CDI.

Todo piloto que desee participar en la presente prueba lo hará bajo su responsabilidad, completando la Solicitud de Inscripción, deberá cumplir con todos los requisitos solicitados y entregarlos en la Secretaría del evento. Deberá además poseer una Licencia Nacional de Piloto 2022 expedida por la Federación Deportiva Peruana de Kartismo.

Esta es una competencia reservada por invitación por tanto todos los interesados deberán esperar la confirmación de la invitación.

Derechos de Inscripciones
Los derechos de inscripción son por concursante.

Valor de la Inscripción Primer Cierre

Categoría Junior, Master, Senior Max, DD2	$170
Categoría Micro Max/Mini Max	$125

Valor de la Inscripción Segundo Cierre

Categoría Junior, Master, Senior Max, DD2	$200
Categoría Micro Max/Mini Max	$150

Los derechos de inscripción solo incluyen el uso de pista el día de la competencia a partir de inicio del cronograma oficial. No existen reembolsos por no participar.

Detalle de valores incluidos:

Descripción:	Primer Cierre:	Segundo Cierre:
Inscripción:	$70.00 / $25.00	$80.00 / $30.00
Derecho de pista:	$40.00	$50.00
Servicio cronometraje:	$10.00	$20.00
Fee de organización:	$50.00	$50.00

5. CREDENCIAL
Se entregarán dos brazaletes por piloto. Cabe destacar, que dichos brazaletes serán entregados a cada piloto siempre y cuando haya pagado la inscripción y este registrado en EVANET ROTAX.

6. CIRCUITO
Trazado 7 sentido anti horario sin chicana.

7. PUNTAJES

No hay mínimo de participantes para que la prueba sea puntuable.
La tabla de puntos para la competencia será para todas las categorías:

Para la Serie 1 y Serie 2 será:

Puesto	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°				
Puntaje	10	8	6	5	4	3	2	1				

Para la Final será:

Puesto	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°				
Puntaje	15	12	10	8	6	5	4	3				

Para recibir puntaje se deberá haber completado el 50% +1 vuelta, no es necesario haber pasado la bandera a cuadros.

8. Categorías de acuerdo al Art. 3 del Reglamento Deportivo RMCP 2022

MICRO MAX:
Edad: de 7 a 10 años
Peso: 105kg
Motor: Micro Max Evo seg. Reglamento Técnico RMCP
Chasis: 950mm.
Neumáticos: DUNLOP SLR uso dos carreras

MINI MAX:
Edad: de 10 a 12 años
Peso: 115 kilos
Motor: Mini Max EVO seg. Reglamento Técnico RMCP
Chasis: 950mm.
Neumáticos: DUNLOP SLR uso dos carreras

JUNIOR MAX:
Edad: de 12 a 15 años
Peso: 145 kilos
Motor: Junior Max de acuerdo al reglamento técnico RMCP
Chasis: Con homologación CIK.
Neumáticos: MG SH

SENIOR MAX:
Edad: de 15 años a más
Peso: 160 Kilos
Motor: 125 Max EVO según Reglamento Técnico RMCP
Chasis: Con homologación CIK
Neumáticos: MG SH

MASTER MAX:
Edad: de 32 a más

Peso: 173 Kg
Motor: 125 Max EVO según Reglamento Técnico RMCP
Chasis: Con homologación CIK
Neumáticos: DUNLOP

DD2:
Edad: de 15 años a más.
Peso: 175 kilos
Motor: DD2 MAX EVO según Reglamento Técnico RMCP
Chasis: Aprobado por BRP-Powertrain
Neumáticos: DUNLOP

DD2 MASTER:
Edad: de 32 a más
Peso: 175 kilos
Motor: DD2 MAX EVO según Reglamento Técnico RMCP
Chasis: Aprobado por BRP-Powertrain
Neumáticos: DUNLOP

8.1 Es obligatorio el uso del montaje del spoiler delantero homologado CIK/FIA 2015-2022, establecido en el anexo A del Reglamento Técnico Rotax Max Challenge Perú.

8.2 Los escapes de las categorías Micro y Mini, en cualquier momento del evento y a solicitud del Comisario Tecnico, podrán ser intercambiados, sorteados o reemplazados y serán montados antes de entrar a la pre grilla y desmontados después de pasar la balanza.

8.3 Para las categorías Micro y Mini, se usará un juego de neumáticos para cada dos carreras. Si por algún motivo el piloto no tiene sus neumáticos usados para su siguiente fecha que le correspondan utilizar neumáticos usados, comprara un juego de neumáticos nuevo y se las entregara al piloto inscrito con menor puntaje en el ranking que tenga neumáticos usados para esa fecha. Terminada la prueba, cada uno de los pilotos que participaron en dicho cambio se queda con los neumáticos que utilizó y estos se registraran a su nombre. En caso de que en toda la grilla no se cuente con neumáticos usados y un piloto deba correr con usados, pero no los tiene, este podrá utilizar nuevos, deberá usarlos obligatoriamente en los Entrenamientos libres, la prueba de Clasificación y se le anularan sus 2 mejores tiempos.

8.4 Procedimiento neumáticos:
Los Pilotos de Micro y Mini deberán obligatoriamente, previo a la Clasificación, registrar sus neumáticos con la pistola de código de barras en la Zona de Control de neumáticos y transponders para poder cumplir con lo indicado en el artículo 8.3 del RPP.

8.4.1 Los pilotos de la categoría Micro Max y Mini Max que les corresponda utilizar neumáticos usados según reglamento, deberán usarlos obligatoriamente en los Entrenamientos libres.
La penalización si no se cumple esta regla, será el impedimento de participar en la clasificación.

9. Publicidad Obligatoria
En el caso de las categorías Rotax, está prohibido participar con publicidad de alguna marca competidora de Rotax.

10. Verificación Administrativa
Las fechas y horas de las verificaciones Administrativas constan en Programa General y en el Cronograma de la Competencia de este Reglamento.

Verificación Administrativa
Si la organización lo considera necesario, se entregará a los participantes, las siguientes credenciales:
- Credenciales de Piloto(s).
- A los Mecánicos del equipo (2).
- A un Jefe de Equipo por vehículo del participante.

Revisión Técnica Final (Posterior a la prueba)
Se procederá de acuerdo al Reglamento, **los 3 primeros de cada categoría**.
Si el concursante no aceptara la Revisión posterior a la competencia, será descalificado; sin perjuicio de otras sanciones.

La Revisión se realizará por cuenta, costo y riesgo del concursante, sin perjuicio económico para Lima Karting Club.

La Revisión técnica final se realizará en el mismo Kartódromo, salvo que las autoridades decidan lo contrario, nombrando nuevo lugar y fecha para la realización de esta.

11. Reunión de Pilotos
La fecha y hora de la reunión consta en el Cronograma de la Competencia de este Reglamento y la asistencia es obligatoria y deberán pasar lista al ingresar a la misma.

12. Pits
El horario de entrada y salida de Pits será respetado por todos los vehículos que ingresen al circuito.

A partir del día Domingo al iniciarse el cronograma oficial, no hay circulación de karts con motores encendidos por la calle de boxes, el hacerlo conlleva una sanción de S/.300.00.

Adicionalmente a los miembros de los equipos participantes debidamente identificados con sus **CREDENCIALES.**

También podrán estar en la **Zona de PITS**:
- ❖ Miembros del Cuerpo General de Bomberos.
- ❖ Personal Médico Oficial.
- ❖ Las Ambulancias Oficiales.
- ❖ Miembros de la Policía Nacional
- ❖ Periodistas debidamente identificados por el Lima Karting Club.
- ❖ Invitados con credenciales VIP.

12.1 Todos los presentes en los pits deben obligatoriamente cumplir con los protocolos de bio-seguridad establecidos como son:
A) Mantener el distanciamiento social individual de 1.5 metros.
B) Lavado constante de manos con agua y jabón o alcohol al 70°.
Por ser un recinto abierto, se recomienda el uso de dos tapabocas tapando nariz y boca.

Los pilotos serán los responsables de que sus mecánicos y allegados cumplan estos protocolos en cualquier momento y circunstancia, pudiendo ser sancionado por contravenir estas disposiciones.

12.2 Hot Pit

A partir de las Pruebas de Clasificación hasta la Serie 3 toda reparación en los karts se debe realizar en la zona denominada Hot Pit la cual está situada a la salida de los boxes frente a la zona de pre-grilla y que será indicada en la Reunión de Pilotos. Todo trabajo, asistido por un mecánico, realizado fuera de este lugar conlleva la descalificación del piloto.

13. Pruebas de Clasificación

Se clasificará por grupos en 1 tanda continua de 7 minutos, el kart que ingresa a pits finaliza su clasificación, debe pesar para convalidar su tiempo.
De no poder realizarse la toma de tiempos en una tanda continua, cada kart deberá girar en forma individual 3 vueltas cronometradas, los 2 mejores tiempos quedarán registrados en el control.
En la Pre Grilla, el orden de salida es por llegada y se van acomodando de adelante hacia atrás.

Los resultados se publicarán finalizadas las Pruebas en el Panel de Información Oficial.
Es responsabilidad de cada piloto o jefe de equipo, previo al los Entrenamientos Libres y/o Clasificación, reclamar su Transponder en la Zona de Control de Neumáticos y Transponders.

14. Grilla

El orden de partida para la Serie 1 será el resultado de la Prueba de Clasificación del menor al mayor tiempo realizado. Para la Serie 2, será de acuerdo al orden de llegada de la serie anterior. Para la Serie Final se ordenará por la suma de puntaje de la serie 1 más la Serie 2 de mayor a menor puntaje. En caso de empate de puntos, el mejor tiempo de clasificación define el puesto.
Los vehículos que no tuvieran resultados, en la prueba anterior o clasificación, serán ubicados al final de la grilla, en el orden que les asigne el Director de la Prueba.

15. Partida

Las partidas serán lanzadas con semáforo. Cualquier otro tipo de señal será indicada en la reunión de pilotos durante las vueltas de alineamiento están prohibidas las maniobras o zigzagueos para calentar los neumáticos.

Las grillas de salida se formarán en la zona de Pre-grilla establecida a tal efecto en el circuito. En el caso de que la formación de la grilla de salida previa, se realizará en la zona de grilla en pista, esta será considerada como zona de Pre-grilla con las mismas consideraciones y normas:

Durante la formación de las Pre-grillas los pilotos se colocarán en la posición exacta que deberán ocupar en el momento de la salida. Este lugar deberá ser mantenido durante todo el procedimiento de salida.
Una vez los karts abandonan la zona de Pre-grilla y traspasan la línea que delimita el final de los pits, no pueden recibir ningún tipo de ayuda exterior salvo la categoría Micro Max.
Los vehículos, durante las Partidas deberán respetar como límite las líneas blancas laterales de la pista, en caso contrario recibirá una sanción a juicio de los comisarios deportivos.
En la recta principal habrá dos carriles delimitados con líneas blancas, por medio de los cuales deben circular todos los pilotos al momento del procedimiento de partida. El piloto que se salga de su carril antes de darse la partida será sancionado por los Comisarios Deportivos, según la tabla de penalizaciones Rotax publicada en la página web.
En el caso de que adicionalmente se produjera otra falta durante el procedimiento de partida, las sanciones serán acumulativas.

Se considera procedimiento de partida desde el momento que los karts abandonan la pre-grilla hasta que la partida sea dada por el director de la prueba o partidor.

16. Llegada
Después de recibida la señal de finalización de la carrera, todos los vehículos deben proseguir por el circuito, directamente hasta el Parque Cerrado sin detenerse y sin asistencia, (salvo previa autorización del Director de la Prueba o los Comisarios Deportivos).

Realizar zigzagueos, frenajes bruscos, trompos, y/u otras exteriorizaciones con los vehículos en marcha, en cualquier sector del Kartódromo, traerá una sanción a criterio de los Comisarios Deportivos.

17. Parque Cerrado
Luego de terminada la competencia los vehículos se dirigirán a la Zona de Parque Cerrado, cuya ubicación será dada a conocer en la Reunión de Pilotos. Las reglas aplicables al PC se hacen extensivas, al caer la bandera a cuadros, a la zona ubicada entre la línea de meta y la entrada al PC.

18. Reclamos
Los reclamos se aceptarán sólo por escrito y entregados al Director de la Prueba o su adjunto y dirigidos a los Comisarios Deportivos, conjuntamente con el importe de derechos de reclamación estipulados para la prueba y hasta media hora después de la publicación de los resultados **extra oficiales**, según lo establecido en el CDI.
Los derechos de reclamación serán de **US$. 100.00**.
18.1 Está autorizado y se recomienda, el uso de cámaras de video instaladas en los karts, los videos podrán ser utilizado por los Comisarios como prueba para esclarecer cualquier incidente. Es obligatorio entregar los videos si los Comisarios los solicitan, bajo pena de descalificación. Queda prohibido el uso de cámaras en los cascos, sin excepción.

19. Apelaciones
Los derechos de apelación serán de **US$. 100.00**. Este procedimiento será según lo tipificado en el CDI.

20. Premiación
Es obligación de los tres primeros en la clasificación final (de cada categoría) asistir al podio inmediatamente finalizada la competencia, con su buzo respectivo y correctamente puesto. El no hacerlo conllevara a una multa de S/.500, salvo causa de fuerza mayor justificada.. Adicinalmente se premiará la Copa Micro Danlac.

21. Sanciones
Sanciones adicionales, independientemente de otras sanciones que le puedan aplicar Lima Karting Club y los Comisarios Deportivos al infractor y las establecidas en el Código de Sanciones RMC.

Articulo 12.7 CDI- Publicación de Penalizaciones:

12.7.1 Las multas deberán pagarse en las 48 horas siguientes a la notificación utilizando cualquier modalidad de pago, incluido el pago electrónico.

12.7.2 Todo retraso en el pago de las multas podrá dar lugar a una suspensión, al menos hasta el pago de estas.

- Participar sin la Publicidad Oficial, partida denegada y subsanar la falta más multa de……S/. 800.00
- Tardanza en el ingreso al Circuito (por cada minuto o fracción) .....S/. 20.00
- Tardanza en el ingreso a la reunión de pilotos hasta un máximo de 2 minutos (por minuto). S/. 100.00
- Tardanza en la reunión de pilotos luego de los 2 minutos, parte último…… S/. 200.00
- Por no tener y/o tener incompleto los números del kart, subsanar la falta y multa de…… S/. 100.00
- Por conducta anti deportiva del piloto (Aparte de la sanción deportiva) ..... S/. 1,000.00
- Por no entregar la filmación in car al finalizar la carrera al jefe de Pits…… S/. 200.00
- Por presentarse al podio sin el buzo correctamente puesto……S/. 300.00
- Reclamos Airados a las Autoridades.....S/. 1,000.00
- Agresión de palabra o gestos obscenos de algún piloto o miembros de su equipo a otro competidor, miembro de equipo, público, Autoridad de la Prueba, Autoridad Policial y Personal de Sanidad DESCALIFICACIÓN y multa de…… S/. 1,500.00
- Agresión física de algún piloto o miembros de su equipo a otro competidor, miembro de equipo, publico, Autoridad de la Prueba, Autoridad Policial y Personal de Sanidad, EXCLUSIÖN y multa de.....S/. 2,000.00
- Descalificación a un piloto por una infracción en una Revisión Técnica, se multará al mecánico o preparador con……S/.150.00

Otras Penalidades

Constituyen infracciones graves las protestas o denuncias hechas en forma pública a través del periodismo hablado y/o escrito sobre cualquier hecho vinculado con la competencia. Toda declaración que se haga pública en contravención a este dispositivo presumirá, salvo prueba en contrario, acto deliberado del concursante, piloto. y/o algún miembro del equipo.

22. Aplicación e Interpretación del Reglamento

El Director de la Prueba es responsable del desarrollo de la Competencia conforme al Programa Oficial del presente Reglamento y de sus disposiciones durante la ejecución del evento.

Cualquier caso no previsto en el Reglamento Particular de la Prueba será estudiado por los Comisarios Deportivos, los únicos que tienen poder de decisión y emitirán su resolución.

23. Responsabilidad

Los concursantes oficialmente Inscritos son los responsables de obtener y mantener toda la documentación del piloto y/o pilotos y el vehículo en regla, de acuerdo a las leyes vigentes. Lima Karting Club en ningún momento se hará responsable ni actuará como mediador por las transgresiones a las leyes que puedan realizar el concursante y/o piloto.

Lima Karting Club ni la Federación Deportiva Peruana de Kartismo no se hace responsable de ningún accidente corporal y/o material que pudieran sufrir uno o más competidores y/o vehículos, interviniendo éstos por riesgo propio y bajo su exclusiva responsabilidad, por los daños y/o perjuicios y/o accidentes que los pilotos y/o vehículos pudieran ocasionar a terceros, en personas y/o cosas ya sea durante el desarrollo de la prueba, mientras el vehículo se encuentre en parque cerrado y/o en cualquier otra circunstancia durante el desarrollo de la competencia o fuera de ella.

Asimismo, queda establecido que los pilotos, concursantes, jueces, autoridades, personal de control, auxilio mecánico, órganos informativos y público en general concurren a este evento bajo su exclusivo riesgo y cuenta, asumiendo entera responsabilidad por los daños y perjuicios que pudieran ocasionar a terceros y a la propiedad ajena. Ni Lima Karting Club, ni ninguna otra entidad o persona que en forma alguna esté vinculada al evento podrá ser responsable de estos hechos antes, durante o después de la competencia, no teniendo, por tanto, derecho o reclamación alguna en caso de accidente o daño.

24. Obligación de Vender.

Todo piloto participante de una fecha del Campeonato RMC Perú, está en la obligación de vender/cambiar su motor o motores inscritos frente a la solicitud de cualquier piloto inscrito de su categoría, que haya quedado en una posición posterior. Se entiende que será cualquier motor o motores inscritos. Pueden ser ambos si es el caso. El piloto que mostrará interés en la adquisición del motor o de los motores, deberá comunicarlo al Secretario de la Prueba y adquirir uno o dos nuevos, al representante Rotax e intercambiarlo por el puesto a la venta. Ningún piloto participante se podrá negar a esta opción bajo pena de Suspensión del campeonato y expulsión del motor del sistema nacional. Toda la operación estará supervisada por personal de Rotax Perú. De la misma manera si Rotax Perú lo considera necesario, procederá a cambiarlo por uno nuevo bajo este mismo artículo. En ambos casos podrá ser solo el motor como viene en caja o el motor y accesorios completos a elección del comprador. Si por alguna razón no hubiera stock de motores, el representante Rotax tiene hasta 2 semanas para entregar el motor o los motores nuevos, en este caso, el motor usado quedará en custodia de Rotax Perú hasta que se puede efectuar el intercambio por la unidad nueva.

25. Significado de las Banderas

Las señales transmitidas a los pilotos por mediación de las señales previstas en el CDI (banderas y carteles) deberán ser respetadas sin dilación. La falta de respeto a estas señales podrá ser sancionada hasta con la descalificación de la valida. A continuación, la imagen y el significado de las señales a utilizar en una valida:

(Bandera Verde): esta bandera se usa para indicar el inicio de la carrera. También suele mostrarse para señalar el restablecimiento de la situación normal de carrera, después de algún aviso, o para reiniciar la carrera. Algunas veces se muestra cuando no es necesario el uso de otra bandera. De este modo, si no se han señalado incidencias en carrera, se considera estar "bajo bandera verde".

(Bandera Amarilla): La bandera amarilla lisa, o bandera de precaución, reclama a los conductores que desaceleren en atención a algún incidente en pista. La manera de ondear la bandera depende de la localización del incidente en concreto. Así:

- Una bandera única y estática advierte de un peligro fuera de la pista.
- Una bandera única que se ondea señala algún riesgo en la superficie de pista, el piloto de prepararse para un eventual cambio de trayectoria.
- Dos banderas agitadas simultáneamente anuncian que la pista está total o parcialmente bloqueada en algún punto. Informa al piloto de la eventual necesidad de detenerse.
  En todos los casos queda prohibido el adelantamiento hasta el próximo puesto de bandera donde se visualice bandera verde.

Los adelantamientos están prohibidos bajo estas circunstancias, salvo que un kart se detenga por completo. Cualquier infracción de esta regla durante las sesiones de Entrenamientos Libres o Clasificación de una prueba el piloto será penalizado con la anulación de los 3 mejores tiempos logrados en la sesión correspondiente. Toda infracción a esta norma, durante una serie de carrera, será penalizada a criterio de los Comisarios Deportivos según la escala de penalizaciones contempladas en el artículo 12.3 del CDI.

(Bandera Roja): esta bandera indica la detención del entrenamiento, clasificación o carrera. En este caso todos los pilotos se dirigirán en una sola fila a velocidad reducida a la recta principal frente a la dirección de carrera, lugar en el cual se detendrán y apagarán los karts, a la espera de instrucciones del Director de Carrera.

(Bandera Antideportiva): esta bandera blanca sobre negro dividida diagonalmente es para advertir a un piloto de un comportamiento antideportivo. Se puede mostrar solo como una advertencia o también puede ir acompañada de una sanción en tiempo. En ambos casos se mostrará en pista al piloto junto con su número de kart y de ser el caso la sanción aplicada por medio de una pizarra.

(Bandera negra): esta bandera indica al piloto que le sea mostrada la descalificación del set estando obligado a abandonar inmediatamente la pista dirigiéndose al área de pits. Se le mostrara al piloto acompañada de su número de kart por medio de una pizarra, perdiendo cualquier posibilidad de obtener tiempos o puntos en el set descalificao.

(Bandera a franjas rojas y amarillas): esta bandera se muestra estática, desde las posiciones de bandera situadas a lo largo del circuito, para indicar que hay algo en la pista que podría hacer deslizarse al kart o incluso hacerle perder el control. Generalmente, avisa de la presencia en pista de aceite, pequeñas piezas, arena o poca adherencia por lluvia.

(Bandera Técnica): esta bandera es negra con un círculo naranja y deberá utilizarse para informar a un piloto que su indumentaria de carrera o su kart tiene algún problema susceptible a provocar un peligro para él mismo o para los otros pilotos, y que deberá detenerse en los pits en la vuelta siguiente. Cuando el problema haya sido resuelto a satisfacción de los Comisarios Técnicos, el kart podrá volver a salir a la pista. Esta señal se mostrará (como máximo) durante 3 vueltas consecutivas. Si el piloto durante ese lapso de vueltas hace caso omiso de la misma, le será mostrada la bandera negra en la siguiente vuelta quedando descalificao del set. En el caso de la carrera esta señal no se mostrará si solo faltan 3 vueltas para concluir la misma.

(Bandera de Lapeo): En las Carreras (excepto en las pruebas de resistencia) a todo piloto doblado en dos oportunidades por cualquier motivo, se le mostrará la bandera azul y roja (doble diagonal), con su número por medio de una pizarra. Deberá entrar inmediatamente al área de pesaje la próxima vez que pase por la entrada de la misma y será clasificado según el número de vueltas que haya realizado (procedimiento de lapeo). Todo piloto que no atienda dicha bandera será sancionado con la descalificación del set. En ese caso se le mostrará la bandera negra, con su número. Este procedimiento no se aplicará únicamente si el reglamento particular de la valida así lo contempla.

(Bandera Azul): esta bandera informa a un piloto que un kart más rápido se está acercando a doblarlo y que debe desplazarse a un lado para permitir que uno o más pilotos le adelanten. Si la bandera se agita, es para indicar al piloto que el kart rápido ya está detrás de él. El piloto puede ser penalizado por no retirarse o interferir a los líderes de carrera, e incluso puede ser descalificado de la serie.

(Bandera Blanca): esta bandera se mostrará para indicar que hay un kart lento en la pista. Los pilotos deben tomar las precauciones respectivas a fin de evitar un incidente.

(Bandera a Cuadros): La bandera a cuadros se muestra en la línea de salida/meta para indicar que el actual set (de entrenamiento, calificación, o carrera) ha sido completado. Luego de haber visto la bandera a cuadros y cruzar la línea de meta, se solicita a los pilotos que se dirijan a velocidad reducida al área de pesaje.

DESPACIO: Este cartel indica que por razones de seguridad la carrera ha sido neutralizada por lo tanto los pilotos deben mantenerse a velocidad reducida y en una sola fila.
Neutralización de un set o carrera: Un set o carrera podrá ser neutralizada en el caso de que así se considera necesario por el Director de Carrera. El procedimiento será usado solo si la pista está total o parcialmente obstruida, si los pilotos u oficiales están en un inmediato peligro físico o cualquier otra razón que sea considerada por la dirección de carrera, pero las circunstancias no son suficientes para justificar la detención del set o carrera.

a. Para que la orden de neutralización se considere dada, se mostrará un letrero amarillo con letras negras que señale la palabra **DESPACIO**, al igual que en todos los demás puestos de banderas.
b. Cuando la señal de neutralización sea dada, todos los karts deberán alinearse detrás del kart que vaya primero, estando totalmente prohibido realizar adelantamientos, salvo que un kart se detenga por completo. Toda infracción a esta norma, será penalizada a criterio de los Comisarios Deportivos según la escala de penalizaciones contempladas en el artículo 12.3 del CDI.
c. Durante la neutralización, el piloto en cabeza dictará la velocidad a la que se debe circular, siempre muy moderada.
d. Todos los karts deberán mantenerse detrás del líder en una formación lo más compacta posible, Ningún piloto está autorizado a dejar una distancia mayor a un kart entre sí mismo y el kart que le precede.
e. Los karts podrán entrar en el Área de Reparación durante la neutralización, pero no podrán reincorporarse hasta que los oficiales del área lo autoricen. Una vez se reincorpore a la pista, el kart procederá a velocidad reducida hasta llegar al final de la línea de karts tras el líder.
f. Todas las vueltas completadas durante la neutralización serán consideradas como vueltas de carrera.
g. Si la manga o carrera finalizara durante la neutralización, los karts tomarán la bandera de llegada como es habitual, al término de las vueltas previstas para la carrera.

Reanudación de una serie o carrera: Durante la última vuelta de neutralización, el kart líder seguirá marcando la velocidad, siempre reducida. Los paneles de “DESPACIO” en los puestos de banderas serán retirados y reemplazados por banderas amarillas agitadas El Director de Carrera indicará la reanudación mostrando la bandera verde en la línea de meta. Los adelantamientos seguirán prohibidos hasta superar la línea de meta al final de la neutralización. Al acercarse a la línea de meta, donde la bandera verde será mostrada por el Director de Carrera, el piloto puntero solo podrá acelerar después de haber cruzado la línea amarilla anterior a la de meta y no podrá haber adelantamientos hasta no haber cruzado la línea de meta. Las banderas amarillas serán reemplazadas por banderas verdes agitadas. Estas banderas serán mostradas como máximo durante una vuelta.

ULTIMA VUELTA: Este cartel indica que en la próxima vuelta se dará por finalizada la carrera mostrando la bandera a cuadros.

26.Codigo de conducta ROTAX.

1. Todos los participantes deben competir dentro de las reglas y respetar a las autoridades de la prueba y sus decisiones.
2. Todos los participantes deben respetar los derechos, la dignidad y los valores de sus compañeros participantes sin importar su género, capacidad, apariencia física, bagaje cultural o religión.
3. Todos los participantes deben fomentar y asumir la responsabilidad por sus actos en todo momento.
4. Todos los participantes deben asegurarse de que su equipo es seguro y apto para la competencia, antes de tomar parte en entrenamientos, pruebas o eventos. Sólo la indumentaria homologada (por ej. casco, guantes, botas y buzo) será usada por el piloto, de acuerdo con las reglamentaciones.
5. Es exclusiva responsabilidad de los participantes identificar y medir su propio nivel de habilidad contra sus competidores, y asumir la responsabilidad por los riesgos asociados con los entrenamientos, pruebas o carreras. Hay que señalar que se requiere un nivel básico de competencia.
6. Es responsabilidad de los participantes declarar, previo a cualquier participación en entrenamientos, pruebas o carreras, toda condición médica o medicación requerida, que pudiera ser relevante en caso de emergencia.
7. Todos los participantes están obligados a mostrar cortesía y protocolo hacia los otros miembros y participantes en entrenamientos, pruebas y competencias. Toda disputa o problema que pudiera surgir durante el evento debe dirigirse en forma respetuosa, a la persona indicada (autoridad) en dicho evento.
8. La seguridad de los niños en el deporte es una prioridad. El conocimiento del código ético en torno al cuidado de los niños en el deporte será promovido y alentado. Es exclusiva responsabilidad de los participantes garantizar la seguridad de los niños en los entrenamientos, pruebas o competencias.
9. Al tomar parte en cualquier evento, es responsabilidad del piloto tomarse el tiempo de leer y comprender completamente las reglas publicadas, regulaciones y condiciones de dicho evento previo a la largada, de este modo se eliminan demoras innecesarias en el comienzo del evento. Las consultas para aclarar estas reglas, regulaciones y condiciones, deben hacerse en la reunión de pilotos que tiene lugar antes de cada evento.
10. Todos los participantes deben tener respeto por el ambiente y por los habitantes de los alrededores. Debe asumirse la responsabilidad de reducir el ruido excesivo y mantener todas las áreas usadas tan limpias y libres de polución como sea posible.
11. Todos los participantes deben respetar que las drogas y el alcohol están estrictamente prohibidos en los entrenamientos, pruebas y competencias. Es una infracción y no será tolerada. Los infractores serán descalificados del evento y enfrentarán medidas disciplinarias adicionales.
12. Todo comentario abusivo en las redes sociales (Facebook, Twitter, etc) entre los equipos, competidores, autoridades, organizadores o cualquier persona asociada con Rotax, se les responsabilizará y se los considerará responsables por sus actos.